

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 9 de mayo de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer públicas las resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Expte. 01201504109.

Nombre y apellidos: José Adrián Espadas Ruiz.

Último domicilio: C/ Almazara, 22. 04230 Huércal de Almería (Almería).

Expte. 01201712453.

Nombre y apellidos: Jesús Sánchez Murgadilla.

Último domicilio: C/ Azahara, s/n. 04240 Viator Almería

Expte. 01201713083.

Nombre y apellidos: Lahcen El Hamidy.

Último domicilio: C/ Los Olivos, 4, 2.º 7. 04240 Viator (Almería).

Expte. 01201713292.

Nombre y apellidos: Fernando Jesús Bermejo Zafra.

Último domicilio: C/ Miguel Rueda, 14, 6 11. 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte. 01201714173.

Nombre y apellidos: Encarnación María Salinas Rodríguez.

Último domicilio: Paseo Limonar, 1, Edif. Torre Giralda, 3.º B. 04720 Aguadulce (Almería).

Expte. 01201715408.

Nombre y apellidos: Jaime Maleno Tomás.

Último domicilio: Barrio Escobar, 1. 04716 Las Norias de Daza (Almería).

Expte. 01201715778.

Nombre y apellidos: María Isabel Fernández Peña.

Último domicilio: Cortijo El Cuco. 04130 El Alquíán (Almería).

Expte. 01201716308.

Nombre y apellidos: Manuel López Segura.

Último domicilio: Camino del Gallo, 4. 04131 Retamar (Almería).

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, las resoluciones recaídas podrán ser impugnadas, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 9 de mayo de 2018.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

00135799